

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 3 de julio de 2024, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca Alhama de Granada, de convocatoria en los procesos extraordinarios de estabilización (PP. 9035/2024).

Exp. Moad. número: 2024/PES_02/000054.
Título: Estabilización 2 plazas de Cocinero/a.

Anuncio de fecha 3.7.2024, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada, de convocatoria en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria aprobada por Resolución de Presidencia de fecha de firma electrónica 19.5.2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 101, de fecha 30.5.2022

Doña Ana Belén Fernández Navas, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada.

Hace saber: Que, mediante Resolución de la Presidencia, de fecha de firma electrónica 20.12.2022, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleado temporal, para cubrir 2 plazas, Personal Laboral, Cocinero/a, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria aprobada Presidencia de fecha de firma electrónica 19.5.2022 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 101, de fecha 30.5.2022, las características de la plaza son las siguientes:

Denominación: Cocinero/a.
Núm. de plazas: Dos (2).
Grupo de clasificación: C2.
Naturaleza: Personal laboral.

Las referidas bases aparecen publicadas en su integridad en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 247, de fecha 29.12.2022.

Alhama de Granada, 3 de julio de 2024.- La Presidenta, Ana Belén Fernández Navas.